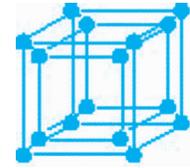




CITEIN-DAC

Ciencia, Tecnología e Innovación



DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA UCLA — COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
DEPOSITO LEGAL pp200702LA2789 VOL. 1 No. 05- AÑO 2- MARZO 2008

Editorial

La búsqueda y creación del conocimiento a través de la investigación, se consolida cada año en nuestro Decanato, por lo cual, reconocemos el esfuerzo, la constancia y dedicación, que día a día, realizan en conjunto los docentes, asistentes, alumnos, investigadores, técnicos y el personal administrativo adscritos al CIDAC, así como, a las autoridades universitarias y del CDCHT, quienes gestionan y asignan los recursos financieros necesarios para la realización de ésta función, sin los cuales fuese imposible seguir adelante. El finalizar un proyecto en el tiempo estipulado, es un éxito; no sólo para el investigador responsable, sino para todo el equipo involucrado, quienes de una u otra manera, anexaron un valor agregado al trabajo, permitiendo alcanzar el objetivo y aumentando la productividad de nuestra casa de estudios superiores.

Por lo anteriormente señalado y con el fin de presentar nuestros productos a la comunidad universitaria, a los pares investigadores del país y de otras latitudes, el DAC se prepara para llevar a cabo las 7mas Jornadas de Investigación 2.008, las cuales se realizarán entre los días 26 y 27 de junio del presente año, en el Decanato de Administración y Contaduría; estando seguros de contar con un número importante de participantes, con ponencias en diversas áreas del conocimiento, tales como la Administración, la Contaduría, la Gerencia, la Economía, la Educación, el Ambiente, el Derecho, por nombrar sólo algunas áreas de estudio. Asimismo, en el marco de las jornadas, se realizará el Seminario Internacional de Calidad Ambiental, destacando la importancia de esta variable para la permanencia de la vida en el planeta, y de la imperiosa necesidad de unir esfuerzos en todos los sectores del país, a fin de motivar investigaciones que permitan preservar y mejorar nuestro ambiente.

En tal sentido, desde este órgano realizamos la más cordial invitación, no sólo a nuestros estudiantes y docentes, sino también a los investigadores del país y a toda la sociedad que busca, propicia y reconoce la importancia del conocimiento, a participar activamente en estas 7mas Jornadas.

Por el Comité Editorial
Lenny Escalona Anzola

En ésta Edición:

Editorial.....1

El Kaizen como un Sistema Actual de Gestión de Personal para el Éxito Organizacional en la Empresa Ensambladora Toyota.....2

La Transmisión de Acciones por Causa de Muerte del Accionista.....3

Diseño de una Propuesta para Crear un Centro de Mediación y Arbitraje en la UCLA.....4

Motivación Hacia la Investigación Conducente a Presentar Trabajo de Grado en los Alumnos del X Semestre Programa Contaduría D.A.C.-U.C.L.A Barquisimeto.....5

Elementos para la Estructuración de un Plan de Pasantía Para Estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contaduría Pública de la UCLA.....6

La Universidad Venezolana y su Quehacer Investigativo.....7

EL KAIZEN COMO UN SISTEMA ACTUAL DE GESTIÓN DE PERSONAL PARA EL ÉXITO ORGANIZACIONAL EN LA EMPRESA ENSAMBLADORA TOYOTA

introducción

Hoy en día los gerentes tratan de aplicar tecnologías complejas y herramientas varias para abordar problemas que pueden solucionarse con un enfoque de sentido común y bajo costo. A tal efecto, Massaki (1998), introduce un nuevo término a la cultura gerencial occidental: Gemba, que significa lugar de trabajo y Kaizen control de calidad mantenimiento productividad total, gerencia justo a tiempo, círculos de calidad y sistema de sugerencias.

En tal sentido, Gemba-Kaizen suministra un marco de referencia simple para ser utilizado en la solución de problemas, mediante listas de verificación, ejemplos y estudios de casos cuando las ventas tiendan a disminuir.

Es por esto, que una vez que se afianza el kaizen, los empleados y gerentes empiezan a reconocer que parte de su tarea consiste en aprender como mejorar la forma de hacerlo, de este modo surge un dialogo continuo entre la gerencia y los empleados a medida que trabajan juntos para ayudar a fijar y lograr estándares y luego desarrollarlos y así el mejoramiento no tiene fin.

Por tal razón y en virtud a lo antes expuesto, se plantea como investigación, aplicar el método de mejora continua (kaizen) a la empresa ensambladora Toyota, a fin de subsanar y solucionar la problemática que presenta la organización objeto de estudio.

MÉTODO

El estudio se enmarca en la modalidad de proyecto especial, por su valor innovador y aporte significativo a la empresa Ensambladora Toyota, al utilizar el Kaizen como un sistema actual de gestión con el fin de obtener éxito organizacional. Tiene su apoyo en una investigación descriptivo con diseño de campo, no experimental..

Análisis de los Resultados e Interpretación

Una vez recabada la información se procedió a procesar los datos en términos de distribución de frecuencias y porcentajes, presentada posteriormente como resultados en cuadros matriciales, donde aparecen los valores absolutos recopilados, su relación porcentual y la interpretación por cada uno de los ítems; posteriormente se efectuó un análisis en función al resultado establecido por la agrupación de los valores por dimensión para obtener una visión más ajustada del comportamiento de la información, su incidencia y repercusión en la temática planteada mediante los juicios críticos que sirvieron de base en la redacción del cuerpo de conclusiones, recomendaciones.

Conclusiones

Como producto de la indagación efectuada y en base a lo señalado por Masaki (1986), Barnes (1996), Akker (1991), Sheppard (s/f) y Séller (1997), se llegó a las siguientes conclusiones:

Es imprescindible efectuar una revisión de aquellos indicadores que se encuentran en el nivel Requieren Atención, es decir, los valores alcanzados refieren la necesidad de crear una unidad de análisis dentro de la ensambladora

Toyota en Cumaná, Estado Sucre, hasta que se logre ubicar mismos indicadores definitivamente en otra escala positiva en lo sucesivo.

-Uno de estos indicadores que Requiere de Atención es el referido al Sistema de Sugerencias, el cual funciona como una parte integral de Kaizen, orientado a los individuos, allí, se hace énfasis en los beneficios de elevar el estado de ánimo mediante la participación positiva de los empleados, los cuales son estimulados, animándolos a suministrar muchas sugerencias, sin importar lo pequeñas que sean. Se aprecia en el resultado obtenido que la organización dentro de sus políticas no se estimula a los empleados a través de los supervisores, es decir autodisciplinarlos.

-Otro indicador que Requiere Atención, es el referido al comportamiento de actividades en grupos pequeños, los cuales están referidos a una forma de vida y de trabajo en donde cada trabajador puede reflexionar sobre los pequeños detalles del trabajo que ejecuta, y que si se presta la debida atención, es de gran valor en la identificación de las mejoras personales y organizacionales.

-Por otra parte los trabajadores de la ensambladora Toyota conocen el rol de Kaizen en su trabajo, pero algunos no lo ponen en práctica, esta situación pone en peligro la reducción del muda, el cual se fundamenta en el trabajo y desempeño técnico, mantenimiento de equipos e instalaciones, de la producción en su globalidad, en la optimización de los procesos.

Edgar Chirinos
Profesor DAC-UCLA
Código CDCHT: 016-AC-2005

LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES POR CAUSA DE MUERTE DEL ACCIONISTA

Resumen

La presente investigación está ubicada en la modalidad de estudio diagnóstico con base bibliográfica, cuyo objetivo fundamental consistió en analizar la legislación especial y las voces más autorizadas de la doctrina patria respecto de la transmisión de acciones por causa de la muerte del accionista. Para ello debimos partir de una serie de conceptualizaciones, así en primer término definimos a la Sociedad Anónima, considerando sus aspectos más fundamentales, entre ellos, el elemento que más la caracteriza, como lo es el capital social y la formación de éste mediante los aportes. Precisamos que el Capital se divide o representa en fracciones que se denominan acciones; analizamos básicamente a la acción, como fracción en la que se divide el capital social, refiriéndonos específicamente a una de sus características más importantes, la libre transmisibilidad de la acción. Identificamos los derechos y obligaciones que derivan de la condición de accionista. Tocamos aspectos relevantes en cuanto a la materia sucesoral, determinando el hecho imponible del impuesto sobre sucesiones y más concretamente lo atinente a la regulación que sobre la materia establecen el Código Orgánico Tributario y la Ley de Sucesiones, Donaciones y Demás Ramos Conexos. Enfocamos a la transmisión de acciones por causa de muerte y sus diversas implicaciones, como un aspecto de gran interés, habida

consideración de que el Código de Comercio en la parte final del artículo 296 solo se limita a señalar que en caso de muerte del accionista, y no formulándose oposición, bastará para obtener la declaración del cambio de propiedad en el libro respectivo y en los títulos de las acciones, la presentación de estos títulos, de la partida de defunción y, si la compañía los exige, un justificativo declarado bastante por el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, para comprobar la cualidad de heredero.

Conocido es que en el estado actual de nuestra legislación sucesoral, estos justificativos de únicos y universales herederos no son bastantes en el sentido del artículo 296, por lo que hoy en día es práctica común que los administradores de las sociedades anónimas reclamen o exijan como condición para materializar el cambio de propiedad, que el heredero de acciones cumpla con las prestaciones tributarias específicas de la materia, vale decir, la de declarar y pagar el impuesto sucesoral a los fines del cambio de propiedad en el libro respectivo.

Conclusiones

Luego de desarrollar los objetivos generales y específicos de la investigación, y culminado el proceso de análisis jurídico de las fuentes legales y el examen del enfoque dado por los expertos de la materia en relación al tema tratado, todo a la luz del problema específico planteado, se obtienen como producto las siguientes conclusiones:

Los resultados de la investigación demuestran que la regulación contenida en el artículo 296 del

Código de Comercio referida al cambio de propiedad en el libro de accionista y que reclama la presentación de la partida de defunción y del justificativo de únicos y universales herederos, fue tomada en forma errónea de la legislación italiana que para la época exigía además de la fe de defunción, de un acto de notoriedad que demostrara la cualidad de heredero, hecho ante el pretor.

Que conforme al estado actual de nuestra legislación y en especial al contenido del artículo 477 del Código Civil, la sociedad no puede exigir un justificativo para perpetua memoria para comprobar la cualidad de heredero existiendo la partida de defunción, dado el carácter de documento público de éstas y de su plena eficacia probatoria, salvo su impugnación mediante la tacha de falsedad.

Que a manera de legislación deseable (lege ferenda) en el Anteproyecto de Ley de Sociedades Mercantiles (1987) al regular la transmisión de acciones mortis causa se suprimió la exigencia del justificativo declarado bastante por el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, para comprobar la cualidad de heredero, indicando que bastaría para obtener la declaración del cambio de propiedad, la presentación de la partida de defunción y la demostración de la cualidad de heredero, acompañadas de la comprobación que puedan requerir las leyes de hacienda.

Jeannet Lameda
Profesora DAC-UCLA
Código CDCHT: 012-AC-2005

DISEÑO DE UNA PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA UCLA

Resumen

La investigación se realizó en el período 2005-2006, con el propósito de cumplir con la Carta de Intención suscrita en fecha 26 de mayo 2003, entre la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, el Colegio de Abogados del Estado Lara y el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de Abogados del Estado Lara, las cuales declararon su intención para:

1. Crear un Programa de Postgrado de Especialización en Medios de Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de la Paz.
2. Crear un Centro de Mediación y Arbitraje en la UCLA.

Conclusiones:

El 99.2% de la muestra seleccionada para elaborar el diagnóstico acerca de la percepción del universo seleccionado, integrado por comerciantes, industriales, docentes y alumnos de la UCLA-DAC, autoridades del Consejo Universitario de la UCLA, organizaciones no gubernamentales y mediadores, consideró necesario que la UCLA preste servicios de mediación y arbitraje.

Se elaboró el proyecto del Programa de Postgrado de Especialización en Medios de Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de la Paz. Ya fue presentado en el Consejo de Decanato del DAC, así como en la Unidad de Currículo y Coordinación de Postgrado, cuyas observaciones

fueron incorporadas. Actualmente su impulso está bajo la responsabilidad de la Coordinación de Postgrado del DAC.

Puede ser presentada ante el CNU como una propuesta novedosa, con pertinencia social, que a la presente fecha no ha sido desarrollada en Venezuela como postgrado ni como carrera, no obstante que la Constitución (año 1999) incorpora los medios alternativos de resolución de conflictos (mediación, conciliación, justicia de paz y arbitraje), como componentes del sistema de justicia (artículos 253 y 257). El auge de la mediación está en ascenso en Venezuela, influida por la experiencia exitosa que muestra la mediación en materia laboral, en cuyo ámbito es significativa porque no menos del 90% de las demandas admitidas en los tribunales laborales, se resuelven a través de la mediación en menos de cuatro meses, razón por la cual en el contexto del sistema de justicia, la tendencia es a incorporar la mediación en otras áreas del derecho.

La propuesta tiene la visión de la psicología y de las ciencias de la salud por los aportes de la psicóloga Antonieta Jeannette Bastidas de Raydán y la médica internista reumatóloga Dra. Alba Sofía Niño, respectivamente, la primera como coautora y la segunda como asesora, además de la perspectiva jurídica que aportó la autora de este artículo.

Se diseñó el Centro de Mediación y Arbitraje de la UCLA, como asociación civil sin fines de lucro. A tales efectos fueron elaborados: a) el documento constitutivo; b) Los

estatutos, contentivos de los Reglamentos de Mediación, Arbitraje y Normas Éticas. Puede ser aprovechado para atender la demanda de servicios de mediación y arbitraje y como Centro de Práctica Supervisada para los alumnos del mencionado postgrado así como instancia para la prestación del servicio comunitario de los estudiantes de la UCLA, para obtener el título de pregrado.

Los reglamentos elaborados fueron diseñados observando las tendencias mundiales sobre la materia. Recepta, entre otros, los modelos propuestos por la ONU, el ALCA, UNCITRAL, Proyecto de Negociación de la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard, enfoque transformativo de la mediación, (Baruch y Folgert), Enfoque Narrativo (Sara Cobb), Ley de Arbitraje Comercial (Venezuela, 1998), Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas, Centro de Orientación y Arbitraje (CEDCA), de Venancham.

Podría afirmarse que cualquier persona que domine el tema de la mediación, del arbitraje y de la resolución de conflictos, evaluará tanto el documento constitutivo como los estatutos, como propuestas de instrumentos jurídicos de excelente calidad jurídica, no sólo en cuanto a técnica legislativa sino por la incorporación de los enfoques mundiales más avanzados en mediación y arbitraje.

Nelly Cuenca
Doctora en Derecho
Mediadora
Profesora DAC-UCLA
Código CDCHT: 020-AC-2005

**MOTIVACIÓN HACIA LA
INVESTIGACIÓN
CONDUCENTE A
PRESENTAR TRABAJO DE
GRADO EN LOS ALUMNOS
DEL X SEMESTRE
PROGRAMA CONTADURIA
DECANATO
ADMINISTRACIÓN Y
CONTADURÍA
UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
(U.C.L.A.) BARQUISIMETO.**

La investigación tiene como propósito analizar la motivación hacia la Investigación Conducente a Presentar Trabajo de Grado en los Alumnos del X Semestre Programa Contaduría Decanato Administración y Contaduría UCLA, Barquisimeto, en el período 2007-II. Fundamentado en la Motivación Intrínseca y la Motivación Extrínseca. Estudio Cuantitativo, de tipo Descriptivo con Diseño de Campo. La población representada por doscientos cincuenta y cuatro alumnos del X semestre. Se extrajo muestra de sesenta y ocho sujetos utilizando el método de la desviación estándar y seleccionándolos probabilísticamente. Técnicas para recolectar información fueron la revisión bibliográfica y la Observación Participante Directa. Se aplicó un cuestionario a los estudiantes. Sometido a juicio de experto y confiabilidad por el método Kuder Richardson, fórmula 20, arrojando un coeficiente de 0,92. Para analizar los resultados se usó la estadística descriptiva. Concluyendo: “Datos Generales”, son adultos jóvenes, de género

femenino, estado civil solteras, viven con sus padres, por lo tanto se infiere que son personas rodeadas de estabilidad social, emocional y económica.

La “motivación intrínseca” hacia la investigación es proclive, ya que la misma no es nueva para ellos, les gusta hacerlo, les produce curiosidad para explorar situaciones nuevas, sienten que está acorde con sus metas profesionales y personales, pueden llevar a la práctica sus conocimientos proponiendo soluciones basadas en ellos. La “motivación intrínseca” hacia la investigación, al no poseer dominio teórico, ni las habilidades para investigar y no agradecerles los desafíos que el proceso representa se infiere que hacer una investigación conducente a presentar Trabajo de Grado representa un “Reto Optimo” y “Flujo” muy alto, provocando sensaciones de incompetencia, conllevando esta situación a una conducta de evitación hacia esta tarea. La “motivación extrínseca” hacia la investigación, les agrada hacer investigación, están motivados extrínsecamente, con el interés de recibir recompensas tales como: darse a conocer, reconocimiento, asistir a eventos, obtener un empleo o demostrarle a terceros su potencialidad.

Considerando la dimensión “aspectos teórico-práctico relacionados con la investigación”, existe desconocimiento de las características de una investigación científica de alta calidad y las preguntas que deben plantearse al momento de hacerla. Al desconocer aspectos tratados en esta dimensión, en cuanto al Reto

Optimo, el nivel de habilidad de los estudiantes es menor al que exige la investigación, por lo tanto, el reto es demasiado difícil, influyendo esto en la disminución de la motivación intrínseca hacia esta tarea. El “Flujo” se ve afectado, ya que no tienen absoluto control sobre sus habilidades, por lo tanto la acción de investigar se da con un esfuerzo mayor. Al tomar conciencia que carecen de las competencias para realizar investigación, esto disminuye la motivación intrínseca hacia el Trabajo de Grado. En los alumnos del X semestre del Programa de Contaduría en la UCLA, existe conocimiento de los “aspectos institucionales relacionados con la investigación”, lo que puede analizarse como un agente motivante de la motivación intrínseca para realizar una investigación conducente a presentar Trabajo de Grado. Dimensión “la Percepción”, donde están presentes Factores del Perceptor, del Objeto y de la Situación: En cuanto al primero, los alumnos perciben la Pasantía como la opción que más se adapta a su motivación, intereses y expectativas; en relación a los Factores del Objeto la perciben como la actividad donde pueden obtener mejores calificaciones, es más fácil de realizar y metodológicamente; respecto a los Factores Situacionales, perciben que en la Pasantía pueden darse a conocer profesionalmente.

Nohelly Vásquez
Profesora DAC-UCLA
Código CDCHT: 001-AC-2007
Coautora:
Gloria López de Tkachenko

ELEMENTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PLAN DE PASANTÍA PARA ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO

Resumen

La búsqueda de personal altamente capacitado se ha convertido en una prioridad a nivel organizacional con la finalidad de enfrentar los retos que emergen con la implantación del modelo socio-económico actual basado en la globalización. Es por esto que en las Universidades venezolanas y específicamente en la U.C.L.A. en su Decanato de Administración y Contaduría incluye una serie de estrategias para desarrollar las actitudes y aptitudes de los nuevos profesionales del siglo XXI. A través del presente trabajo se pretende definir los elementos necesarios para la estructuración de un plan de pasantía para estudiantes de las carreras de licenciatura en administración y contaduría pública mediante la determinación de tareas que pueden ser comunes o propias de cada pensum de estudios. La investigación se considera descriptiva de campo y posee como población al conjunto de profesores (ordinarios y contratados) del Decanato de Administración y Contaduría que forman parte de los seis (6) departamentos que conforman el mismo y como muestra aquellos

docentes que posean experiencia no sólo en el ámbito laboral a través del ejercicio profesional sino en el área de tutorías académicas dentro de la práctica profesional en la modalidad de pasantía. Luego del análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento (encuesta) se obtiene la definición de tareas básicas a realizar por el pasante en el décimo semestre del Decanato de Administración y Contaduría así como también la propuesta para la aplicación del proceso denominado acreditación de pasantía laborales entre otros aspectos

Palabras Clave: Pasantías, Estrategias, Plan, Pensum, Laboral, Tutoría, Modalidad.

Conclusiones:

1) Actualmente no existe dentro de la Coordinación de Pasantías un plan de tareas y labores que permitan a los tutores académicos y alumnos establecer las funciones a ejercer dentro del proceso de pasantías en el área curricular de las prácticas profesionales del Decanato de Administración y Contaduría.

2) A través del presente trabajo se han establecido las bases para la determinación de los elementos que permitan la estructuración de un Plan de Pasantía para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y Contaduría Pública, con el fin de definir las labores a realizar según las exigencias del mercado laboral

actual. Estos elementos fueron determinados mediante un análisis cualitativo de información obtenida por la aplicación de cuestionarios a una muestra de profesores que integran el Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado.

3) Se aplicaron instrumentos (encuestas) a profesores especialistas para detallar cada una de las funciones y tareas a ejecutar obteniendo resultados que permitieron concretar las actividades que son comunes a ambas profesiones y las que son específicas de cada una de ellas.

4) Realizar todos los trámites necesarios para la formalización reglamentaria de las tareas que deben cumplir los alumnos cursantes de la Práctica Profesional en su modalidad de Pasantía; todas acordes con el perfil y las competencias de las carreras tanto de Administración como de Contaduría Pública.

5) Ejecutar una revisión periódica a los pensa de estudios para de esta forma adecuar su contenido a las exigencias laborales enmarcadas dentro del perfil y las competencias profesionales existentes de acuerdo a la época en desarrollo.

Rafael López Nicodemo
Profesor DAC-UCLA
Código CDCHT: 008-RAC-2003

**LA UNIVERSIDAD
VENEZOLANA Y SU
QUEHACER
INVESTIGATIVO****Resumen del discurso
pronunciado en nombre de los
galardonados del Premio
Lisandro Alvarado 2007**

Cuando me solicitaron hablar en nombre del grupo de galardonados con el premio Lisandro Alvarado, pensé que en tanto grupo, tendríamos, al menos, un punto de convergencia, surgió una respuesta: el agradecimiento. Evidentemente todos estamos agradecidos, además de honrados, por este reconocimiento, que se constituye en estímulo al quehacer que realizamos seducidos por la pasión de la creatividad y por el compromiso social con nuestro entorno.

Agradecidos por el apoyo de nuestra universidad; desde la cual generamos investigaciones. Algunas veces en equipo de investigadores, otras, en la producción en solitario, y otras veces, a contracorriente de quienes separan la producción científica de la docencia, como si éstas no fuesen hilos de la misma trama relacional, que nos sitúa como universitarios en un mismo espacio de convivencia

Es ese, el ser universitarios, el factor de convergencia que nos ubica a todos, profesores, estudiantes, personal administrativo y obrero, en una misma universidad: la Universidad Venezolana. Esta universidad que llamamos y sentimos nuestra y que tiene, en principio, una herencia centenaria, en este sentido la definiría como producto histórico, vinculado a las distintas formas en

que se genera y preserva la cultura y se produce el conocimiento, en donde el contexto en el que se desarrolla genera una impronta que moviliza a la organización universitaria.

Ese entorno cada vez más complejo, diverso, o como diría Humberto Maturana, multiverso, insta a las organizaciones universitarias a trabajar temas de frontera, a respetar la pluralidad de razonamientos es decir, a ejercer el libre pensamiento. He aquí una clave, sin la cual no se podría examinar con rigor, sí, pero también con pasión y mucha creatividad, cada teoría, tendencia e innovación. Sin la cual ninguno de nosotros, universitarios, podríamos preservar el ejercicio de la libre inteligencia para poder impulsar la investigación y la innovación tecnológica.

A mi modo de ver, la universidad venezolana, está llamada a ejercer el libre pensamiento, para dar respuestas ante un contexto con vertiginosas y sucesivas transformaciones en todos los ordenes del saber, en un tránsito que va desde lo científico-tecnológico hasta lo político-humanístico. Ese entorno exige de los universitarios una propuesta innovadora adecuada a su propio contexto, que facilite el compromiso social de enfrentar y dar respuesta a problemas como: las grandes desigualdades sociales, los grupos en pobreza y pobreza extrema, el medio ambiente y su preservación prospectiva, entre otros.

Entonces, es ese espacio de convivencia el que nos hace similares, seamos investigadores o no, en tanto somos universitarios. Es nuestro espacio. El que nos conecta con lo cotidiano, con lo

local, sí, pero también nos vincula como seres históricos en un espacio relacional que se mueve hacia el cambio. El cual puede ser inspirado en conversaciones de comprensión, inclusión, acuerdo, respeto y compañerismo. En el respeto al otro como legítimo otro, en el respeto a la divergencia y la creatividad.

Ciertamente la innovación en una institución requiere de la iniciativa e imaginación de todos sus actores sociales, y de nosotros, como científicos sociales y naturales, demanda nuestra participación y compromiso. Esta participación puede concebirse como una visualización desde nuestras capacidades de cooperación y competencia y desde la inspiración del colectivo para el cambio. Con este modo de hacer se abandona la certidumbre y se admite que lo que se piensa, lo que se tiene, lo que se desea, lo que se opina, puede ser aceptado o rechazado como resultado de ese mirar reflexivo, es dar esa otra lectura que nos permite liberarnos de cualquier trampa.

Entonces en este quehacer universitario, en esta práctica cotidiana, se puede desplegar nuestras competencias conversacionales para crear redes de comunicación que permitan constituirnos, con autonomía y libertad creativa, en actores sociales que sigamos abriendo campo para el ejercicio de la inteligencia y la libre voluntad. A fin de cuentas, sólo hay que recordar que el ahora es una acción de futuro puesta en práctica hoy.

Beatriz C. Carvajal (PhD)
Profesora DAC-UCLA



INFORMACIÓN

Decanato de Administración y Contaduría

Coordinación de Investigación

26 y 27 de Junio 2008

Barquisimeto, Estado Lara.

www.ucla.edu.ve/dac/investigación (Enlace: Jornadas de Investigación)

Contacto: cidac@ucla.edu.ve

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA PUBLICAR ARTÍCULOS EN CITEIN-DAC

Se publicarán artículos de trabajos de grado de especialización y maestría, tesis doctorales y trabajos de ascenso realizados por profesores/investigadores del DAC, subvencionados o no por el CDCHT.

Incluir: Título, Resumen, Conclusiones, Autor, Coautor(es) y Código de proyecto (en caso de proyectos inscritos en el CDCHT).

Tamaño estándar total del artículo: 3.600 caracteres. (Indiferentemente del tipo del letra).

Consignar en formato digital en la oficina de la Coordinación de Investigación del DAC o enviar al correo electrónico: cidac@ucla.edu.ve

DAC

Francisco Guzzeta
Decano

Concetta Esposito de Díaz
Coordinación de Investigación
Centro de Investigación

Eunice Bastidas
Coordinación de Postgrado

Mónica Rueda
Coordinación de Extensión

Yorh Navas
Coordinación de Fomento

COMITÉ EDITORIAL CITEIN-DAC

Lenny Escalona

Nohelly Vásquez

Lidia Colmenarez

Coordinación de Investigación

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Concetta Esposito de D.

Coordinación Investigación DAC

Luis Sigala Coord. Adjunto CI-DAC

Nohelly Vásquez Dpto. Administración

Lisbet Carrillo Dpto. Contabilidad

Nelly Cuenca Dpto. Derecho

Antonio Romero Dpto. Economía

Beatriz Carvajal Dpto. Estudios Básicos

Abel Beltrán Dpto. Técnicas Cuantitativas

Lidia Colmenarez Representante de Postgrado

Mónica Rueda. Coord. Extensión

DEPOSITO LEGAL: pp200702LA2789

Información de contacto:

Calle 8 entre 19 y 20. Edificio de Investigación, Postgrado y Extensión. Piso No. 1. Barquisimeto.

Tlf. 0251-259.1419/1428 **Telefax** 259.1461 **E-mail:** cidac@ucla.edu.ve

Web: www.ucla.edu.ve/dac/investigación

Edición: Lenny Escalona

Diagramación: Andrés Trujillo